



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA

Modificación de créditos 04/2014. Aprobación inicial

En la Intervención de este Ayuntamiento se expone al público el expediente de modificación presupuestaria 04/2014 de suplementos de crédito, aprobado por la Corporación el 18 de septiembre de 2014, por importe de 250.000,00 euros.

Durante el plazo de 20 días, los interesados a que se refiere el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, pueden presentar ante el Pleno de la Corporación, las reclamaciones que consideren oportunas. De no presentarse reclamaciones, se considerará el expediente definitivamente aprobado.

Partidas presupuestarias e importe a suplementar:

151/640.00: Inversiones: Normas Urbanísticas: 28.000,00 euros.

155/619.01: Reposición infraestructura C/ San Roque: 18.000,00 euros.

155/619.02: Reposición infraestructura: Otras calles: 60.000,00 euros.

161/619.00: Reposición infraestructura-Redes: Saneamiento-Agua: 45.000,00 euros.

161/623.01: Maquinaria-Instalaciones-Utillaje: Saneamiento-Agua: 17.000,00 euros.

165/609.01: Inversiones nuevas. Alumbrado Público: 47.000,00 euros.

342/609.02: Inversión nueva: Campo de fútbol: 35.000,00 euros.

Importe total: 250.000,00 euros.

En Arcos de la Llana, a 19 de septiembre de 2014.

El Alcalde,
Jesús María Sendino Pedrosa